

LA CONQUISTA DEL NUEVO MUNDO

Textos y documentos
de la aventura americana

EDICIÓN, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE
MERCEDES SERNA



CLÁSICOS
CASTALIA

S U M A R I O

INTRODUCCIÓN

La política de la conquista	7
Las visiones de los primeros cronistas sobre el Nuevo Mundo.....	37
BIBLIOGRAFÍA.....	47
NOTA PREVIA.....	

TEXTOS Y DOCUMENTOS DE LA CONQUISTA AMERICANA. ANTOLOGÍA

I. Las Capitulaciones de Santa Fe	63
II. Cristóbal Colón: «Carta a Luis de Santángel»	75
III. Las Bulas papales	99
IV. El Tratado de Tordesillas.....	119
V. Pêro Vaz de Caminha: «Carta del descubrimiento de Brasil»	137
VI. Cristóbal Colón: «Relación del cuarto viaje».....	153
VII. Pedro Mártir de Anglería: <i>De Orbe Novo</i>	183
VIII. Américo Vespucio: «Mundus Novus»	199
IX. El sermón de Montesinos	231

X. Las Leyes de Burgos y de Valladolid.....	253
XI. El Requerimiento.....	289
XII. Gonzalo Fernández de Oviedo: <i>Sumario de la natural historia de las Indias</i>	303
XIII. Las Leyes Nuevas	335
XIV. Juan Ginés de Sepúlveda: <i>De las justas causas de la guerra contra los indios</i>	363
XV. Bartolomé de las Casas: «Treinta proposiciones muy jurídicas»	383
XVI. Francisco de Vitoria: «De indis»	413

I N T R O D U C C I Ó N

A mis padres

LA POLÍTICA DE LA CONQUISTA

Los escritos legales, históricos, religiosos o literarios fueron un verdadero correlato textual de la conquista militar y son documentos fundamentales para una comprensión cabal de la conquista y la colonización. Su repercusión fue enorme. Como indica Zavala, cabe pensar en «la conquista española de América como un antecedente valioso de la presente experiencia internacional y política, aunque no sean idénticas la terminología ni la individualidad histórica en cada caso» (Zavala, 1973: 21).

En 1492, Colón¹ descubre las Antillas; retorna de manera triunfal en 1493. Este mismo año vuelve hacia las Indias, esta vez con una gran expedición, y en 1494 explora Cuba. En 1498, en su

1 Los historiadores coetáneos a Colón que nos dan referencias suyas son Pedro Mártir, Gonzalo Fernández de Oviedo, Andrés Bernáldez o Bernal, Bartolomé de las Casas y Hernando Colón. Es importante leer las noticias que dejó escritas el cura párroco de la villa de los Palacios, Bernáldez, en su *Historia de los Reyes Católicos*. Véase Fernández de Navarrete, *Colección de viajes*, Madrid, Imprenta Real, 1825, t. I, LXVIII.

tercer viaje, llega al Orinoco y a la Tierra Firme, propiamente. En 1499, Américo Vespucio y Juan de la Cosa reconocen las costas venezolanas y en 1502 Colón realiza su último viaje.

Los primeros textos jurídicos de legislación de la conquista se firmarán, paradójicamente, antes del primer viaje de Colón, en abril de 1492. La generosidad de lo que los Reyes Católicos otorgan «a ciegas» al Almirante en las Capitulaciones es inexplicable, especialmente teniendo en cuenta que no se conocía la magnitud del descubrimiento.

Las Capitulaciones ya ponen de manifiesto el extraordinario poder que se le concedió a Colón, así como la obsesión de este por el poder, por los títulos nobiliarios y por igualarse a la nobleza castellana, exigiendo que se le nombrara almirante y gobernador.

Tras la vuelta de su primer viaje saldrá a la luz la «Carta a Luis de Santángel», más conocida como la «Carta del descubrimiento de América». En ella, el Almirante se acoge al providencialismo de la empresa descubridora y conquistadora: «Nuestro Redentor dio esta victoria a nuestros ilustrísimos Rey y Reina y a sus reinos famosos de tan alta cosa, adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas y dar gracias solemnes a la Santa Trinidad con muchas oraciones solemnes, por el tanto ensalzamiento que habrán en tornándose tantos pueblos a nuestra santa fe».

Se insta en esta carta a la cristianización de las tierras descubiertas, petición que veremos formulada también en los mismos términos en las cartas de descubrimiento de Américo Vespucio o de Vaz de Caminha.

Desde la llegada de Colón con noticias sobre el oro que había en el Nuevo Mundo y la idea de evangelizar a sus habitantes, los Reyes Católicos buscaron afanosamente un título que confirmara el dominio de esas nuevas tierras, especialmente a causa de la rivalidad con Portugal. Así, Alejandro VI promulgará una serie de bulas por las que concederá a los Reyes Católicos los territorios descubiertos por Colón, a condición de su compromiso a la evangelización de sus habitantes y a protegerlos y educarlos en las buenas costumbres.

Según Silvio Zavala, de alguna manera Castilla promovió la exageración de la importancia de estas bulas para presionar a las demás naciones y justificar su dominio sobre las nuevas tierras. En su opinión, el argumento que parte de la creencia de que el pontífice puede ejercer un dominio temporal al servicio del espiritual era tan sólo una interpretación de lo que en realidad no era más que un pacto entre naciones, España y Portugal, por los territorios de África, las Indias y las tierras por descubrir. En el siglo XV, las bulas actuaban como simple documento de lo que ya se había pactado previamente, y las de Alejandro VI no tuvieron mayor valor (Zavala, 1971: 28).

Konetzke interpreta estas bulas ateniéndose al marco medieval y feudal de la época. En cualquier caso, y a pesar de las discrepancias que pueda haber sobre dichas donaciones, el Descubrimiento, como avisan Colón, Pedro Mártir (el primero que así lo interpretó) y los demás conquistadores y cronistas de Indias, estará santificado por el Papa, el cual ha concedido lo descubierto a una monarquía católica y universalista cuyo deber es extender el cristianismo. La religión, por tanto, no sólo se impondrá en las crónicas de Indias, sino también, con anterioridad, en los textos jurídicos y legales. La religión cristiana es la única fuente de derecho. En el pensamiento medieval, además, toda ciencia es una ciencia moral, y toda historia una historia moral; por tanto, el descubrimiento es de igual naturaleza. Ya san Agustín nos ofrecía tal noción al entender que Dios rige el mundo y todo ha sido ordenado por él, pues interviene en el quehacer histórico del hombre y, de forma directa, en la historia española. La concepción medieval de la historia como el desarrollo del propósito divino coloca a la historia sagrada en el centro del pensamiento. Como señala Pereña, los teólogos de la conquista partían con frecuencia del sentido providencialista de la historia. «Dios había concedido las Indias a los reyes de España para llevar a cabo la misión histórica de la evangelización y realizar el Reino de Dios en la tierra». En este sentido interpretaron Arias Montano y fray Luis de León las profecías de Isaías (Pereña, 1992: 101).

En el caso concreto de las dos primeras bulas, el tono providencialista está tan marcado que no es de extrañar que en ellas se ampararan los conquistadores y colonos para imponer su poder. En este sentido, las bulas marcan un precedente que tendrá una repercusión extraordinaria en la conquista hasta que lleguen las *Relecciones* de Francisco de Vitoria y la escuela de Salamanca.

Se ha dicho, no sin razón, que el descubrimiento rompió todos los esquemas mentales, pues no sólo surgió una nueva concepción geográfica, sino también teológica o religiosa, que afectaría a toda la armazón psíquica o intelectual de la composición del mundo. Colón se resistió a aceptar la existencia de un cuarto continente, por su concepción finalista, providencialista y escolástica; por seguir a pie juntillas la patrística teológica que entendía que el mundo era finito, inalterable, arquetípico, modelo de Dios, uno y trino; con Américo Vespucio se romperá la *Ecumene*, es decir, la composición del mundo de una «isla de tierra» o tres continentes unidos. El providencialismo marcará, no obstante, el ideario de la conquista. Pero, como explica María Luisa Martínez (Martínez, 1991: 25), las bulas obligaban a los reyes, por un lado, a proteger y evangelizar a la población indígena, y, por el otro, «a favorecer a los españoles que habían conquistado las Indias a sus expensas y que a cambio esperaban una recompensa material». La obligación de contentar a los conquistadores o colonos incidirá directamente en el maltrato a los indios.

Que la política de evangelización sea la carta de naturaleza principal de la conquista, desde sus inicios, va a marcar, definitivamente, su carácter, en dos sentidos opuestos. Por un lado, el providencialismo unificará los nuevos territorios con la política de la asimilación; por el otro, favorecerá a los indios, pues estos serán considerados hombres libres.

Las primeras dos bulas papales van a tener un papel capital a lo largo de estos años, cuando comiencen a surgir los problemas éticos de la conquista, para reafirmar la sujeción de los pueblos indígenas a la soberanía castellana, es decir, para fundamentar la conquista y posesión de las Indias. No hay que olvidar que tal «sujeción» la había llevado a cabo el cristianismo, siglos antes, en Europa. Según la